

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Ixil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09 horas con 43 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número 100 letra G de la calle 17 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, el C. **Claudia Cecilia Cordova Chan, Consejero Presidente** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **09 horas con 43 minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, C. Fatima del Rosario Tec Chan**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Andrea Jacqueline Tec Esparza

Consejero Electoral C. Roger Alberto Argaez Aguilar

Consejero Presidente C. Claudia Cecilia Cordova Chan, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, Fatima del Rosario Tec Chan, este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	C. Jorge Alberto Pech Pech
Partido del Trabajo	C. Jose Francisco Chan Chan
Partido Movimiento Ciudadano	C. Maria Feliciano Tun Coba
Partido Morena	C. Aida Cristina Coba Yam

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, el **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 09 horas con 49 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el **Consejero Presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este consejo municipal , que existen 3 paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 09 horas con 56 minutos, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo municipal que es el punto de recuento trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las **09 horas con 56 minutos** el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la Sección 0187 tipo C1, **siendo las 09 horas con 56 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión

del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0187 B para la elección de ayuntamiento

RESULTADOS DE LA CASILLA 0187 C1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	153
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	16
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	17
PARTIDO DEL TRABAJO	171
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	2
PARTIDO MORENA	120
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI)	4
VOTOS NULOS	9
TOTAL DE LA VOTACIÓN	492

Seguidamente, siendo las **10 horas con 07 minutos** el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la Sección 0188 tipo B, **siendo las 10 horas con 07 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla Sección 0188 tipo B para la elección de ayuntamiento

RESULTADOS DE LA CASILLA 0188 B PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	96
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	14
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	9
PARTIDO DEL TRABAJO	168
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	9
PARTIDO MORENA	190
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI)	1
VOTOS NULOS	7
TOTAL DE LA VOTACIÓN	494

Seguidamente, siendo las **10 horas con 15 minutos** el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el tercer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la Sección 0188 tipo C2, **siendo las 10 horas con 15 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla Sección 0188 tipo C2 para la elección de ayuntamiento

RESULTADOS DE LA CASILLA 0188 C2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Aida Cobo

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	127
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	20
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	9
PARTIDO DEL TRABAJO	170
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	16
PARTIDO MORENA	126
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI)	7
VOTOS NULOS	13
TOTAL DE LA VOTACIÓN	488

Seguidamente, siendo las **10 horas con 20 minutos** el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de los paquetes electorales susceptibles a recuento, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el cuarto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la Sección 0187 tipo B, **siendo las 10 horas con 20 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el conteo de las boletas para la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en la acta realizada en consejo ha sido corregida.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla Sección 0187 B tipo para la elección de ayuntamiento

RESULTADOS DE LA CASILLA 0187 B PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	107
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	15

Aida Cobo

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	22
PARTIDO DEL TRABAJO	204
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	06
PARTIDO MORENA	131
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI)	6
VOTOS NULOS	7
TOTAL DE LA VOTACIÓN	498

Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el quinto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la Sección 0187 tipo C2, **siendo las 10 horas con 29 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el conteo de las boletas para la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en la acta realizada en consejo ha sido corregida.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla Sección 0187 tipo C2 para la elección de ayuntamiento

RESULTADOS DE LA CASILLA 0187 C2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	142
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	16
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	17
PARTIDO DEL TRABAJO	156
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	5
PARTIDO MORENA	143
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI)	5
VOTOS NULOS	11

Aida roba

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

TOTAL DE LA VOTACIÓN

495

Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el sexto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la Sección 0188 tipo C1, **siendo las 12 horas con 18 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el conteo de las boletas para la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en la acta realizada en consejo ha sido corregida.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0188 C2 para la elección de ayuntamiento

RESULTADOS DE LA CASILLA 0188 c2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	130
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	31
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	25
MORENA	153
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)	3
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	147
VOTOS NULOS	12
TOTAL DE LA VOTACIÓN	504

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo, **se procedió a efectuar el Cómputo municipal para la elección de ayuntamiento**, siendo los resultados los siguientes:

CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PAN)	893
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	99
PARTIDO DEL TRABAJO	1022
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	41
PARTIDO MORENA	857
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	59
TOTAL DE LA VOTACIÓN	2971

Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO con base en los resultados obtenidos.

En seguimiento de la sesión, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, el **Consejero Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO** por mayoría registrada por la

candidatura postulada, en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO DEL TRABAJO**, para conformar el **H. Ayuntamiento**, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA o diputados o gobernador

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	C. JOSE VICENTE COBA COCOM	C. ALAN DONALDO PECH CHIM
2	C. CYNTHYA DEL PILAR QUIJANO PECH	C. NORMA ARACELY GONZALEZ YAM
3	C. MANUEL JESUS CHAN CORDOVA	C. YAMANY EDIBERTO PUC CORDOVA

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, el **Consejero Presidente**, procedió a solicitar al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de una hora. preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que el receso propuesto de 45 minutos había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 33 minutos declaró un receso de una hora, citándose a las 14 horas con 33 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Ixil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14 horas con 33 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo municipal, ubicado en el predio 100 G de la calle 17 por 18 y 20 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **Consejero Presidente**, manifestó que siendo las 14 horas con 33 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 13 horas con 33 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Andrea Jacqueline Tec Esparza

Consejero Electoral C. Roger Alberto Argaez Aguilar

Consejero Presidente C. Claudia Cecilia Cordova Chan, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, Fatima del Rosario Tec, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	C. Jorge Alberto Pech Pech
Partido Acción Nacional	C. Jose Francisco Chan Chan
Partido del Trabajo	C. Maria Feliciano Tun Coba
Partido Movimiento Ciudadano	C. Aida Cristina Coba Yam
Partido Morena	C. Jorge Alberto Pech Pech

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Uayma y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Uayma necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 5 de junio de 2024; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 14 horas con 43 minutos del día 05 de junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. CLAUDIA CECILIA CORDOVA CHAN
CONSEJERA PRESIDENTE



C. FATIMA DEL ROSARIO TEC CHAN
SECRETARIA EJECUTIVA



C. ANDREA JACQUELINE TEC ESPARZA
CONSEJERA ELECTORAL



C. ROGER ALBERTO ARGAEZ AGUILAR
CONSEJERA ELECTORAL

Aida Cobae



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. JORGE ALBERTO PECH PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. JOSE JAVIER FRANCISCO CHAN CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



C. MARIA FELICIANA TUN COBA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

Aida Coba

C. AIDA CRISTINA COBA YAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA